

DIVISIVE YET ALSO INVISIBLE? THE FRANCO-SPANISH BORDER OF THE BASQUE-SPEAKING AREA THROUGH THE PRISM OF NUPTIAL MOBILITY (1780-1920)

¿Divisoria e invisible a la vez?

La frontera hispano-francesa de la zona vascoparlante desde el prisma de la movilidad nupcial (1780-1920)

Benjamin Duinat

**Université Paris Sciences et Lettres -
Universidad Complutense de Madrid**

benjamin.duinat@gmail.com

Fecha recepción 13.07.2018 / Fecha aceptación 11.12.2018

Resumen

A través del estudio sistemático de la frecuencia de los matrimonios transfronterizos entre 1780 y 1920 en el valle de Xareta situado a caballo en el límite hispano-francés, se pretende revisar la interpretación dominante según la cual los fronterizos de la zona vascoparlante fueron dándose la espalda a lo largo del siglo XIX. La permanencia y regularidad de las uniones transfronterizas demuestran que las observaciones acerca de la formación inexorable de una ruptura territorial entre vascos de España

Summary

Through the systematic study of the frequency of cross-border marriages, between 1780 and 1920 in the valley of Xareta straddling the Franco-Spanish border, we aim to revise the dominant interpretation according to which the frontier population of the Basque country turned their back on their neighbours during the 19th century. The permanence and regularity of cross-border nuptial unions show that remarks about the establishment of a permanent territorial divide between Basques in

y Francia no reflejan un hecho real, sino impresiones erróneas que han sido hasta hoy repetidas acríticamente. En definitiva, la frontera posee una naturaleza muy polisémica, en tanto en cuanto es aprehendida y apropiada de modo muy distinto en función de los individuos y grupos. La línea divisoria de los agentes estatales permanece casi invisible al analizar las dinámicas espaciales vinculadas a la movilidad nupcial.

Palabras claves

Frontera – Movilidad nupcial – Zona vascoparlante – Siglos XVIII-XX

France and Spain do not relate to a real fact and are thus erroneous impressions that have been repeated uncritically. Ultimately, the border is polysemic, as the range of actors and groups apprehended and appropriated it very differently. When analysing the spatial dynamics linked to nuptial mobility, the dividing line of the State is almost invisible.

Keywords

Boundary – Nuptial Mobility – Basque-speaking area – 18th-20th centuries

EXISTEN OBSERVACIONES DIAMETRALMENTE OPUESTAS acerca de la diferenciación estatal-nacional de los fronterizos de la zona vasco-parlante del siglo XIX. Por una parte, en 1845, el político francés Adolphe Thiers recalcó al respecto una cesura manifiesta: «[...] desde hace mucho tiempo, el Bidasoa corresponde a la frontera entre Francia y España. Las costumbres nacionales se han parado secularmente en las orillas de este pequeño río y no lo han atravesado¹.» Por otra parte, en 1843, el escritor Victor Hugo pasó por la misma zona durante un viaje y dejó por escrito algunas de sus reflexiones: «Añado que aquí un vínculo secreto y profundo que nada ha podido romper, une, a pesar de los tratados, esas fronteras diplomáticas, a pesar de los Pirineos, esas fronteras naturales, todos los miembros de la misteriosa familia de los vascos².» Así, identificó la existencia de una comunidad transfronteriza esencialmente fundada en un idioma compartido, el euskera. Mas, al mismo tiempo, Victor Hugo presentía la desaparición progresiva de esta configuración, bajo el efecto de los Estados que disolvían las peculiaridades locales.

A través del estudio sistemático de la frecuencia de los matrimonios transfronterizos entre 1780 y 1920 en el valle de Xareta, situado a caballo en el límite hispano-francés, se pretende revisar la interpretación dominante según la cual los fronterizos de la zona vasco-parlante fueron dándose la espalda a consecuencia de las políticas de «nacionalización de las sociedades»³. Filólogos y politólogos basaron una parte de sus investigaciones en impresiones de viajeros ajenos a las poblaciones fronterizas, para sostener que al menos a partir de las guerras del siglo XVII entre España y Francia, se sedimentó «el sentimiento de protección y lealtad» de los vascos «de ambos lados de la frontera hacia sus respectivos Estados»: desde entonces, se habrían distanciado inexorablemente⁴. Ahora bien, sólo una investigación cuan-

1. A. Thiers, “Notes de voyages et d’art de M. Thiers”, *manuscrit n° 567 de la bibliothèque Thiers*. Cita traducida del francés al castellano.

2. V. Hugo, *En voyage. Alpes et Pyrénées*, París, 1890, 62. Cita traducida del francés al castellano.

3. Expresión formulada por G. Noiriel, *État, nation, immigration. Vers une histoire du pouvoir*, París, 2001, 125-144.

4. I. Ahedo Gurrutxaga, *El viaje de la identidad y el nacionalismo vasco en Iparralde (1789-2005)*, volumen 1, Vitoria-Gasteiz, 2006, 40. Véase también D. Peillen, “Frontières et mentalités en Pays Basque”, en M. Lafourcade (ed.), *La Frontière franco-espagnole : lieu de conflits interétatiques et de collaboration interrégionale*, Burdeos, 1998, 95-126.

titativa permite apartarse de la imprecisión de observaciones que nunca han sido verificadas empíricamente.

La nupcialidad de las poblaciones fronterizas ha sido varias veces investigada en el marco de análisis más amplios, por ejemplo, en Flandes, la Cerdaña o el Alto Trás-os-Montes⁵. Así se ha tratado de medir los efectos de frontera, es decir, el grado de ruptura en la contigüidad⁶. En los tres casos mencionados, existe una distribución transfronteriza de los hablantes de un mismo idioma. Pero, en el caso de la zona vasco parlante, se debe hacer hincapié en las diferencias abismales que distinguen al castellano y al francés respecto del euskera. Xareta corresponde justamente a una zona enteramente vasco parlante, donde no se encuentra ninguna ruptura física evidente que materializaría el límite geopolítico en el paisaje y que se compone de cuatro pueblos: Ainhoa y Sara en Lapurdi (Francia); Urdazubi y Zugarramurdi en Navarra (España)⁷. El período cronológico aquí analizado, entre 1780 y 1920, se ha escogido para tener en cuenta dos procesos complementarios con respecto a la formación de los Estados-nación en España y Francia. En primer lugar, se trata de la época en que se produce la delimitación precisa y rigurosa de los límites de las soberanías territoriales respectivas de ambos países, concretada entre el tratado de Elizondo (1785), de hecho infructuoso, y el de Bayona (1856), exitoso⁸. Pero, a decir verdad, el valle de Xareta no fue percibido por los gobernantes españoles y franceses como un punto de gran conflictividad entre las poblaciones fronterizas, al contrario que otros que fueron motivo de preocupación recurrente por parte de las comisiones de demarcación durante los siglos XVIII y XIX. A mediados de los años 1780, el conde de Ornano, plenipotenciario francés encargado de esa labor, subrayó que los fronterizos del valle no entrañaban un riesgo de fracaso para este tipo de negociaciones, a diferencia de otros espacios como el Bidasoa, la zona indivisa de Alduides y el bosque de Irati⁹. En segundo lugar, las políticas de nacionalización de las sociedades se concretaron particularmente durante la segunda mitad del siglo XIX, si bien el geógrafo anarquista francés Élisée Reclus sostuvo que los «*euskariens*» se iban trasformando en españoles o franceses según el país al cual pertenecían políticamente¹⁰. Se refería al papel de las vías de comunicación, aún

5. Véase entre otros: A. Petrowski, *Frontière(s) et identités en Flandres au temps des révolutions (vers 1770-vers 1815)*, tesis doctoral de historia moderna, Université de Lille, 2014; M. Conesa, *D'Herbe, de terre et de sang. La Cerdagne du XIV^e au XIX^e siècle*, Perpignan, 2012; P. Godinho, *O leito e as margens: estratégias familiares de renovação e situações liminares em seis aldeias do Alto Trás-os-Montes raiano (1880-1988)*, Lisboa, 2006.

6. S. Dullin, *La Frontière épaisse. Aux origines des politiques soviétiques (1920-1940)*, París, 2014, 21.

7. A lo largo del artículo, cuando se usa la palabra Navarra o el adjetivo navarro, se refiere estrictamente a la Alta Navarra (España).

8. D. Nordman, *Frontières de France. De l'espace au territoire (XVI^e-XIX^e siècles)*, París, 1998, 283-359; J. García Álvarez y J.-Y. Puyo, "La aportación geográfica de las Comisiones de Límites luso-franco-españolas (siglos XVIII y XIX)", *Terra Brasilis (Nova Série)*, n° 6, 2015, 1-26, consultado el 1 de abril 2018 (<https://journals.openedition.org/terrabrasilis/1693>).

9. Véase *Archives diplomatiques du ministère des Affaires étrangères* (ADMAE) – fondo de límites con España (274QO/19).

10. E. Reclus, "Les Basques, un peuple qui s'en va", *La Revue des deux mondes*, 1867, 314.

imperfectas, de las escuelas española y francesa en cuanto a la difusión del idioma oficial, y de la conscripción militar¹¹. El proceso de delimitación corresponde a la primera parte del periodo, mientras el de nacionalización de las sociedades se materializó durante la segunda. En definitiva, la elección del micro-análisis posibilita la realización de una investigación a largo plazo: así se procura identificar permanencias y mutaciones a “ras de suelo”, para introducir *agency* en el examen de efectos de estructuras que se consideran englobantes, como por ejemplo las fronteras¹². Mediante los métodos de la demografía se ha llevado a cabo un estudio geohistórico de las poblaciones fronterizas para definir cuál era su espacio social habitual, a pesar de la presencia de un límite interestatal¹³.

1. El valle de Xareta y su población

Del litoral, en la parte occidental, hasta el monte Orhi, en la zona oriental, el espacio fronterizo del área vasco parlante se caracteriza por un paisaje de bajas y medianas montañas en el cual el trazado del límite geopolítico es particularmente sinuoso. La frontera se apoya literalmente en el lecho del Bidasoa, y a partir de cierto punto corre por los montes sin respetar siempre el principio del tratado de los Pirineos (1659) de la línea de cresta divisoria de las aguas vertientes. Existen así varias anomalías y el valle de Xareta es por antonomasia la ilustración de ello en la zona cercana a la costa, aunque parezca que la frontera fue delimitada durante la Baja Edad Media, sin modificación posterior significativa¹⁴. A inicios de los años de 1850, algunos militares franceses reivindicaban la parte superior del río Urdazuri o Ugarana que atraviesa el valle de Xareta, para facilitar la defensa del territorio. Pero, en 1853, el ministro de Guerra francés quiso abandonar tales pretensiones, porque consideraba que consistían en «desnacionalizar los dos pueblos de Zugarramurdi y Urdax [Urdazubi], que pertenecen actualmente a España¹⁵».

11. Véase en particular M. Ostolaza, “La Nación española en el País Vasco (1857-1931): el papel de la escuela”, en L. Castells Arteche, A. Cajal Valero, F. Molina Aparicio (eds.), *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, Bilbao, 2007, 163-184.

12. Véase B. Struck, K. Ferris y J. Revel, “Introduction: Space and Scale in Transnational History”, *The International History Review*, vol. 33, n° 4, 2011, 577.

13. La bibliografía acerca de la movilidad nupcial es inmensa y, en Francia, fue marcada en los años de 1990 y 2000 por la oposición apasionada entre Paul-André Rosental, que sostenía que las poblaciones rurales del siglo XIX eran mucho más móviles que se había dicho hasta entonces, y Jean-Pierre Poussou, que reconocía una cierta movilidad de los campesinos pero rechazaba lo que según él era una exageración clara. Véase: P.-A. Rosental, *Les Sentiers invisibles. Espaces, familles et migrations dans la France du XIX^e siècle*, París, 1999; J.-P. Poussou, “L’enracinement est le caractère dominant de la société rurale française d’autrefois”, *Histoire, économie et société*, 21, n° 1, 2002, 97-108.

14. J. Sermet, *La frontière hispano-française des Pyrénées et les conditions de sa délimitation*, Tarbes, 1984, 41-44.

15. ADMAE – fondo Callier (295QO/4).

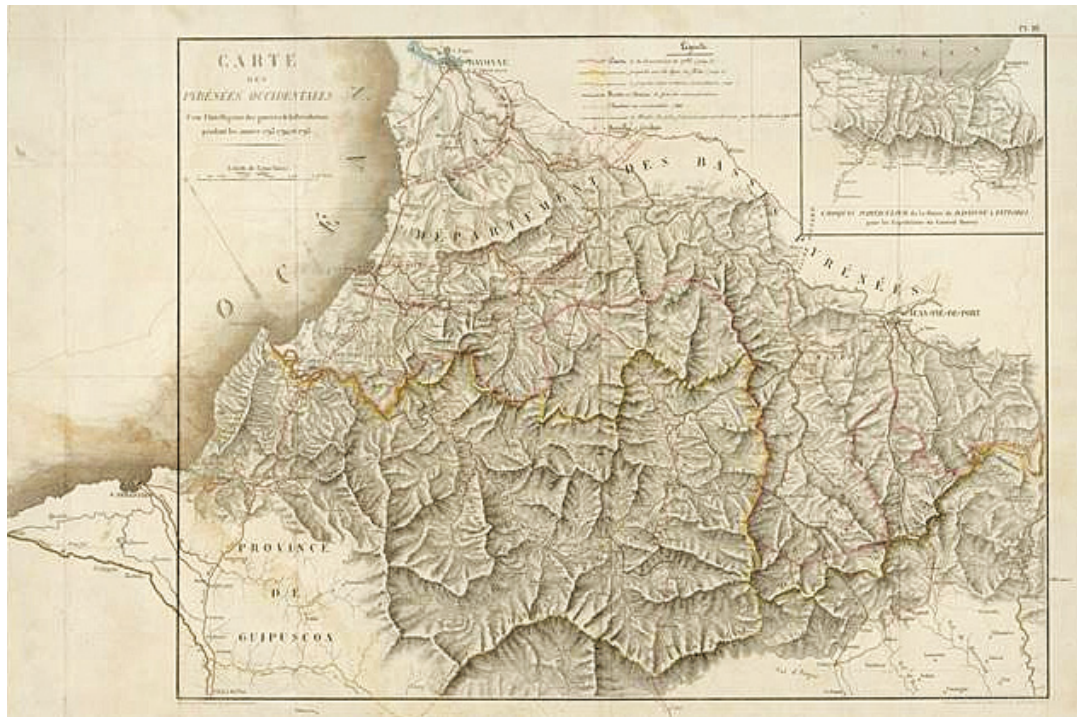


Figura 1. *Carte des Pyrénées occidentales* (1850), por Aimé Laussedat. Fuente: ADMAE – fondo Callier (295QO/4).

En el mapa de escala intermedia reproducido en la Figura 1, el capitán de ingenieros francés Laussedat quiso poner de manifiesto el hiato entre los principios y las realidades de la delimitación: con la línea de color rosa representó la frontera trazada por la comisión de límites que preparó el tratado de 1785, presidida por el mariscal español Ventura Caro y el citado Conde de Ornano; con el color amarillo, propuso rectificaciones a favor de Francia. Partiendo del oeste, el valle de Xareta corresponde a la segunda propuesta de rectificación fronteriza. También se debe resaltar la presencia de caminos transfronterizos, ya realizados o en construcción en 1850, que garantizaban vías de comunicación en la aldea: entre Sara y Etxalar por un collado de baja altitud, y entre Ainhoa, Urdazubi y Zugarramurdi por el interior del valle.

En esencia, Marie-Nicolas Chrestien, un anciano topógrafo de la comisión Caro-Ornano, tenía exactamente la misma finalidad que el autor del mapa correspondiente a la Figura 1, cuando efectuó en 1796 un croquis de muy gran escala y de orientación invertida reproducido en la Figura 2: revisar el trazado fronterizo. Ambos trabajos cartográficos sirven por lo menos para localizar precisamente el espacio en el cual se plasma el estudio de la movilidad nupcial, un valle dividido por la frontera que forma casi un circo cerrado, con una apertura hacia el norte a lo largo del lecho del río *La Nivelle*, denominación francesa de Urdazuri o Ugarana en euskera.



Figura 2. Croquis adjunto a la *Mémoire sur la fixation des limites entre la France et l'Espagne* (1796). Fuente: ADMAE – fondo de límites con España (274QO/3).

A finales de la década 1870, el erudito conservador Frédéric Le Play realizó una monografía muy valiosa acerca de una familia de Ainhoa. Entonces, 800 personas vivían en el municipio y la repartición espacial de la población era tripartita: una mitad habitaba en el pueblo, mientras la otra estaba diseminada a la vez en tres barrios y cuarenta caseríos aislados. En la aldea, los campos estaban rodeados de cercas de piedra, con cultivos de cereales y manzanos; asimismo, algunas colinas ya habían sido acondicionadas para la agricultura, pero muchos terrenos situados en pendientes acusadas permanecían incultos¹⁶. Por otra parte, en

16. F. Le Play, "Paysan basque du Labourd", en Id., *Les Ouvriers européens*, t. 5, *Les Ouvriers de l'Occident*. I^{re} série – Populations ebranlées, Tours, 1877-1879, 192-249.

Sara, la población vecinal era aproximadamente de 2.000 habitantes entre 1793 y 1920¹⁷; en Zugarramurdi, los censos de 1842 y 1920 indican una población cercana a 600 personas, y de un poco más de esa cifra en Urdazubi¹⁸.

Menos algunas familias acomodadas, unas de ellas enriquecidas en América, la población de Ainhoa y de los alrededores se dedicaba casi exclusivamente a la agricultura. Así se repartían los hogares del municipio, según Frédéric Le Play: 69 propietarios de sus caseríos; 101 aparceros que tenían dificultades debidas a la exigüidad del terreno que podían explotar; y 132 jornaleros-agricultores cuyos salarios eran insuficientes. No existía ninguna industria cercana y el contrabando aportaba un sobresueldo importante. En esta zona, los caseríos no explotaban más de cinco hectáreas, y los grandes propietarios recurrían a aparceros o jornaleros, con el fin de que no permaneciesen incultas el resto de sus tierras. La perennidad de la pequeña explotación se basaba en su carácter familiar, en su ideal de autosuficiencia y en las capacidades de trabajo del hogar. Pero eso no significa que no existiese el recurso a la pluriactividad o a prácticas como la hipoteca¹⁹.

Para aprehender de modo global y completo la cuestión de la movilidad nupcial transfronteriza en la zona vascoarlarante, conviene tener en cuenta las normas de transmisión del patrimonio familiar que condicionaban profundamente el fenómeno. En este ámbito, la presencia del límite interestatal es determinante, ya que circunscribe dos áreas de ejercicio de legislaciones distintas.

En Lapurdi, se practicaba hasta la Revolución francesa una transmisión integral de la propiedad familiar al primogénito, ya fuese mujer o varón²⁰. Pero a partir de marzo de 1793 este tipo de herencia integral en favor de un único descendiente se prohibió, disposición que fue confirmada en el *Code civil* (1804). A pesar de ello, como la transmisión igualitaria del patrimonio desequilibraba y ponía en peligro la reproducción del hogar en el sistema socio-económico del País Vasco de Francia, se practicaron técnicas para eludir la citada normativa, con la ayuda necesaria de los notarios locales. En Sara, por ejemplo, las prácticas sucesorias que se hallan reflejadas en los documentos notariales fueron cambiando: a inicios del siglo XIX, se seguía aplicando el derecho de primogenitura; a finales de ese siglo, en cambio, se elegía uno de los hijos (generalmente el varón) como heredero²¹. En Navarra, los padres podían elegir el hijo o la hija que heredaba del caserío. En la mayoría de los casos, los elegidos por los padres para asegurar la continuidad de la unidad de vida y producción eran los varones, pero en el caso de Lesaka en Bortziriak (Cinco Villas) eran las mujeres²². A pesar de la ley de

17. Véase <http://cassini.ehess.fr> - Consultado en abril de 2018.

18. Véase <http://www.ine.es/intercensal> - Consultado en abril de 2018.

19. M. Bacqué, *Baserritarrak. Vivre et travailler dans les campagnes basques au XIX^e siècle*, París, 2011, 99.

20. Véase M. Lafourcade, *Mariages en Labourd sous l'Ancien Régime : les contrats de mariage du pays de Labourd sous le règne de Louis XVI. Étude juridique et sociologique*, Bilbao, 1989.

21. M.-P. Arrizabalaga, *Famille, succession, émigration au Pays Basque au XIX^e siècle. Études des pratiques successorales et des comportements migratoires au sein des familles basques*, tesis de doctorado de historia y civilización, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1998, 119-124.

22. P. Erdozain y F. Mikelarena, "Las estrategias familiares a través de los contratos matrimoniales en el norte de Navarra: Lesaka 1790-1879", *Iura vasconiae. Revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*,

modificación de los fueros de 1841, el derecho foral privado no sólo permaneció, sino que fue garantizado por el Código Civil en 1889²³. Por consiguiente, los herederos, hombres o mujeres de Lapurdi o Navarra, no se movían del caserío familiar, aunque se casaban muy a menudo con personas procedentes del exterior del núcleo poblacional. Los parientes del heredero recibían una compensación, tanto en el caso de que permanecieran solteros en el hogar como si fueran prácticamente empleados domésticos, bajo la autoridad del heredero o heredera, como si se casaban fuera del hogar. En cambio, los numerosos aparceros disfrutaban, por necesidad, de más movilidad.

Para completar esta caracterización de la población del valle de Xareta, habría que señalar su carácter muy católico, recalado por Le Play: «La familia [de Ainhoa] practica con fervor la religión católica; y sigue exactamente los ritos cuya observancia es tradicional en el *pays [sic]*. [...] Esas costumbres no son peculiares: hasta ahora, el espíritu religioso se ha conservado entre los vascos²⁴.» Constatación que se podría ampliar a toda la zona vascoarabante, especialmente en los espacios rurales²⁵.

2. La movilidad nupcial total en Xareta

Resulta difícil circunscribir cuál era el espacio social habitual de las poblaciones del siglo XIX: la gran mayoría de los desplazamientos no eran registrados y las capas populares de la comunidad local dejaban escasas huellas que permitan reconstruir su movilidad a lo largo de su vida. El método más seguro para medir esos datos es, sin duda, el área de reclutamiento de los cónyuges²⁶. Ello implica excluir del análisis a los numerosos solteros, ya que no existe ninguna manera fiable de realizar medidas sistemáticas de los mismos. El juego matrimonial debía de ser bastante móvil y fluido para que se pudiese encontrar un cónyuge que conviniese, fuera del grado de parentesco prohibido por la Iglesia, en Navarra, y el *Code civil* de 1804, en Lapurdi. A pesar de todo, el espacio social habitual puede variar considerablemente en función del sexo, la edad, la profesión y el estatus de las personas. Por ejemplo, en el pueblo costero de Ziburu, situado también en Lapurdi, el perímetro de reclutamiento de los cónyuges es mayor que en Sara: los marineros y pescadores efectuaban desplazamientos largos con más frecuencia²⁷.

La movilidad nupcial total, es decir la distancia entre el lugar de nacimiento y aquel en donde se contrae matrimonio, se mide a partir de fuentes primarias que reflejan, en Navarra y Lapurdi, dos formaciones diferentes del Estado-nación. Para la parte francesa de la zona vascoarabante, se puede recurrir a los certificados matrimoniales del estado civil creado a

2004, n° 1, 485-520.

23. F. Mikelarena, *Demografía y familia en la Navarra tradicional*, Pamplona, 1995, 310.

24. Le Play, *op. cit.*, 195-196.

25. X. Itzaina, *Les Virtuoses de l'identité. Religion et politique en Pays Basque*, Rennes, 2007, 41-55.

26. J. Dupâquier, "Mobilité et migrations en France au XIX^e siècle", en A. Eiras Roel y D. L. González Lopo (eds.), *Movilidad y migraciones internas en la Europa latina*, Santiago de Compostela, 2002, 101-119.

27. ADPA, Ziburu (Ciboure): AD064006-5MI189 (1796-1920).

finales de 1792. En el caso de Ainhoa y Sara, no existen series continuas antes del año 1796, porque el valle de Xareta fue muy afectado por la guerra de la Convención y la casi totalidad de la población fue desplazada a diversos lugares distantes ante los temores de que pudieran actuar deslealmente hacia la Primera República²⁸. Los fondos analizados se hallan en la sede de Bayona de los *Archives départementales des Pyrénées-Atlantiques* (ADPA)²⁹. Para estudiar las poblaciones de Urdazubi y Zugarramurdi, hay que acudir a los registros parroquiales de casados de los archivos diocesanos de Pamplona³⁰. El registro civil instaurado en 1870 permanece muy incompleto hasta los años de 1920 en la zona septentrional de Navarra. Además, los fondos de la parroquia de Urdazubi fueron destruidos a finales de la Guerra de la Independencia española, por lo cual no queda de ellos ningún documento anterior a 1814.

Por supuesto, existen algunos sesgos estadísticos. En primer lugar, la movilidad nupcial total sólo se puede medir a la escala de las *municipalités* creadas en Francia a finales de 1792, y de las parroquias en España. Los fondos documentales no posibilitan afinar la escala de análisis: en Sara, la distancia entre el pueblo y los caseríos aislados alcanza a veces varios kilómetros, lo que equivale a horas de camino a pie. En segundo lugar, medir la movilidad nupcial total impide el estudio de otros tipos de desplazamiento. No siempre aparecen los datos necesarios para reconstruir las moviidades familiares, que se miden comparando el lugar de nacimiento de un individuo y el lugar donde los padres son domiciliados cuando se realiza la unión matrimonial. Desgraciadamente, algunos curas de Urdazubi y Zugarramurdi, y *maires* de Ainhoa y Sara, no recogieron esas informaciones con la regularidad suficiente para efectuar series estadísticas. También se podría hacer hincapié en la movilidad de emancipación, es decir la diferencia eventual entre el lugar de domiciliación de la persona que se casa y el de sus padres en la misma fecha, pero esos datos tampoco aparecen sistemáticamente en los fondos estudiados. En cambio, en todos los casos aparece el lugar de nacimiento.

Una última observación preliminar es necesaria: la finalidad del trabajo es restituir la movilidad nupcial de las poblaciones del valle de Xareta independientemente de la pertenencia estatal-nacional. Por ejemplo, en 1892, Marie-Julienne Alzuyet se casó en Ainhoa, había nacido en Urdazubi, pero era de nacionalidad francesa; legalmente, su padre Jacques Alzuyet era francés y su madre española. En un caso como ese, el matrimonio se ha contabilizado como transfronterizo, aunque la mujer señalada fuese francesa ante la ley. Pero, a decir verdad, resulta ser una excepción y los casos inversos son mucho más frecuentes: en 1859, Joseph Zunda se casó en Sara, donde nació y estaba domiciliado; pero se califica su padre como español en el documento del estado civil, ya que nació en el pueblo de Sunbilla en Navarra y llegó a casarse en Sara en 1828. Por eso, Joseph Zunda era de nacionalidad española. A pesar

28. M. Goyhenetche, “Deux cas historiographiques des guerres de la Convention : l'évacuation des communes du Labourd et l'exécution de Madeleine Larralde”, en J.-B. Orpustan (eds.), *La Révolution française dans l'histoire et la littérature basques du XIX^e siècle*, Saint-Étienne-de-Baïgorry, 1994, 163-178.

29. Ainhoa: AD064006-5MI14 (1796-1920); Sara: AD064006-5MI504 (1796-1920).

30. Urdazubia: 01 casados 1814-1982 (rollo 780 – ítem 4); Zugarramurdi: 03 casados 1761-1804 (rollo 781 – ítem 3), 04 casados 1804-1842 (rollo 781 – ítem 4), 05 casados 1843-1850 (rollo 781 – ítem 5), 06 casados 1850-1983 (rollo 782 – ítem 1).

de ello, no se ha considerado como un transfronterizo, puesto que no hay ningún desajuste entre los lugares de nacimiento y de unión matrimonial.

En el caso francés, en 1804, el *Code civil* hizo prevaler el principio del derecho de sangre, en detrimento del derecho del suelo que dominaba durante la Revolución. Por tanto, a partir de entonces, la nacionalidad se transmitía por filiación patrilínea, como el apellido: por ejemplo, como la madre de Émile Zola perdió su nacionalidad francesa cuando se casó con un italiano, padre del escritor, éste tuvo que efectuar los trámites debidos, con veintinueve años cumplidos, para obtenerla. En cambio, a partir de la ley de 1889, un niño nacido en el territorio de Francia de padres extranjeros adquiría la nacionalidad francesa. Así se trataba de integrar a la segunda generación de inmigrantes y hacer imprescindible su participación en la conscripción militar³¹. En el caso español, apenas se hacía referencia a los requisitos necesarios para obtener la nacionalidad en la Constitución de Bayona (1808). En la de Cádiz (1812), la pertenencia estatal-nacional española correspondía a todos los hombres libres nacidos en España y a sus hijos, así como a los extranjeros que lograban carta de naturaleza por parte de las Cortes, por lo cual quedaban excluidos de la nacionalidad española los migrantes humildes que no poseían un hogar fijo y que no ejercían actividades económicas importantes, como era el caso más habitual en Urdazubi y Zugarramurdi a principios del siglo XIX. En virtud de la Constitución de 1837, eran españoles todos los hijos de padre o madre españoles, nacidos dentro o fuera del territorio español. Finalmente, la política española sobre la extranjería quedó definida con carácter duradero en el Real Decreto de 1852, cuyas reglas básicas permanecieron vigentes cerca de un siglo: de acuerdo con ellas, las mujeres casadas con extranjeros y sus hijos quedaban fuera de la pertenencia estatal-nacional³². No eran disposiciones muy diferentes de las normas en vigor en Francia hasta la ley de 1889 que otorgó el derecho del suelo, el mismo año que en España a través del Código Civil. En definitiva, todo lo mencionado constituye una ilustración clara de la «tiranía de lo nacional», es decir la necesidad imperiosa de poseer una pertenencia codificada de modo jurídico a un Estado, realidad común a la historia de los países europeos de los siglos XIX y XX³³.

31. Véase P. Weil, *Qu'est-ce qu'un Français ? Histoire de la nationalité française depuis la Révolution*, París, 2004 [2002]; A. Crépin, *Histoire de la conscription*, París, 2009.

32. Véase M. Aizpuru, "La movilidad espacial y la extranjería en el proceso de nacionalización de la España contemporánea", en F. Luengo y F. Molina (eds.), *Los caminos de la nación. Factores de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, 2016, 77-93; J. Babiano, "La construcción de una exclusión: extranjería, emigración y ciudadanía en la España contemporánea", en M. Pérez Ledesma (ed.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, 2007, 695-722.

33. G. Noiriel, *La Tyrannie du National : le droit d'asile en Europe (1793-1993)*, París, 1991.

3. Un espacio social transfronterizo

3.1. La gran frecuencia de los matrimonios transfronterizos

En el caso del valle de Xareta, llama la atención la gran proporción de matrimonios transfronterizos entre 1780 y 1920. Tres tipos de unión pueden ser distinguidos: los matrimonios entre personas nacidas en el territorio de Francia o de España, sin que haya ningún cruce de la frontera; los que unen cónyuges nacidos cada uno a un lado u otro de la frontera; y los que se contraen entre dos individuos nacidos en el lado del límite interestatal distinto al de su lugar de matrimonio (caso, por ejemplo, de dos cónyuges navarros que se casen en Lapurdi). Los últimos dos casos se han considerado como transfronterizos, puesto que en cada uno de ellos existe una disyunción espacial entre los lugares de nacimiento y de casamiento. Durante este periodo de 140 años, hubo 497 matrimonios en Urdazubi (1814-1920), 621 en Zugarramurdi (1780-1920), 514 en Ainhoa (1796-1920) y 1460 en Sara (1796-1920). En total, suponen 3.092 matrimonios, que implicaron a 6.184 personas.

Los dos casos extremos son Ainhoa y Urdazubi. En el primer municipio, el porcentaje de matrimonios transfronterizos alcanza 24 % entre 1796 y 1920, lo que supone la proporción más baja del valle. En el segundo, entre 1814 y 1920, 40 % del total de los matrimonios implican al menos a una persona nacida en el territorio de Francia. En Sara y Zugarramurdi, se encuentran resultados intermedios: 29 % en el primer caso (1796-1920) y 31 % en el segundo (1780-1920). Así se distribuyen precisamente en el caso de Zugarramurdi: 69 % de matrimonios no transfronterizos, 25 % de uniones transfronterizas (uno de los dos cónyuges cruza el límite interestatal entre su nacimiento y su casamiento) y el restante 6 % corresponde a los casamientos entre dos conyugues transfronterizos (los dos contrayentes cruzan la frontera entre su nacimiento y el casamiento).

Si analizamos estos datos desde un punto de vista diacrónico (Figuras 5 y 6), con respecto al caso de Sara, se deben subrayar al menos tres datos. Primero, la frecuencia de los matrimonios transfronterizos entre 1796 y 1920 no sólo es elevada, sino también bastante regular. Segundo, los picos que presenta el número de estos matrimonios a lo largo de este período, hacia abajo o arriba, traducen configuraciones extraordinarias. Durante la guerra de la Independencia (1808-1814), la frecuencia de los matrimonios transfronterizos resulta muy baja, e incluso nula en 1811 y 1814, así como después de fin del conflicto hispano-francés en 1816, 1817, 1818 y 1820. La situación bélica introdujo una ruptura que es absolutamente anormal si se refiere al resto del periodo estudiado. Cabe lamentar la desaparición de las fuentes primarias que concernían la época de la guerra de la Convención para poder comparar ambos casos. Resulta evidente que las confrontaciones entre dos ejércitos, la guerrilla y todas las formas de desestabilización rompen las relaciones de vecindad. Así aparecen comportamientos y estrategias matrimoniales excepcionales que no corresponden a las pautas habituales. Tercero, en el caso de un conflicto interno a uno de los dos países, las poblaciones fronterizas del lado opuesto se ven también muy afectadas. Por ejemplo, a lo largo de la primera guerra carlista (1833-1839), el porcentaje de matrimonios transfronterizos es anormalmente elevado. Es más, las uniones de tercera categoría, entre dos personas nacidas del otro lado del límite, alcanzan un número realmente extraordinario. En los certificados del estado civil de Sara, se notifican claramente esos datos: en 1838, Pierre François de Uriarte, «labra-

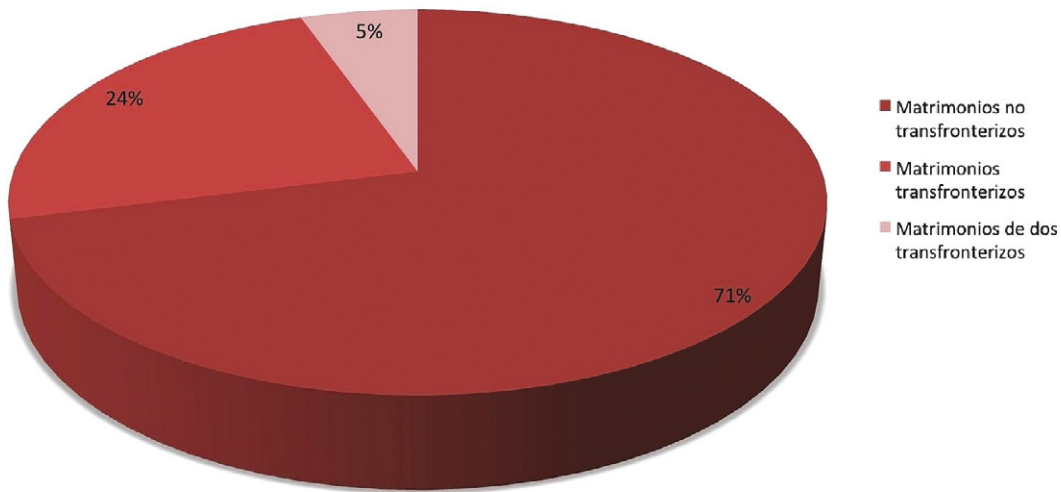


Figura 3. Tipos de matrimonio con respecto a la movilidad nupcial transfronteriza en Sara (1796-1920). Fuente: elaboración propia.

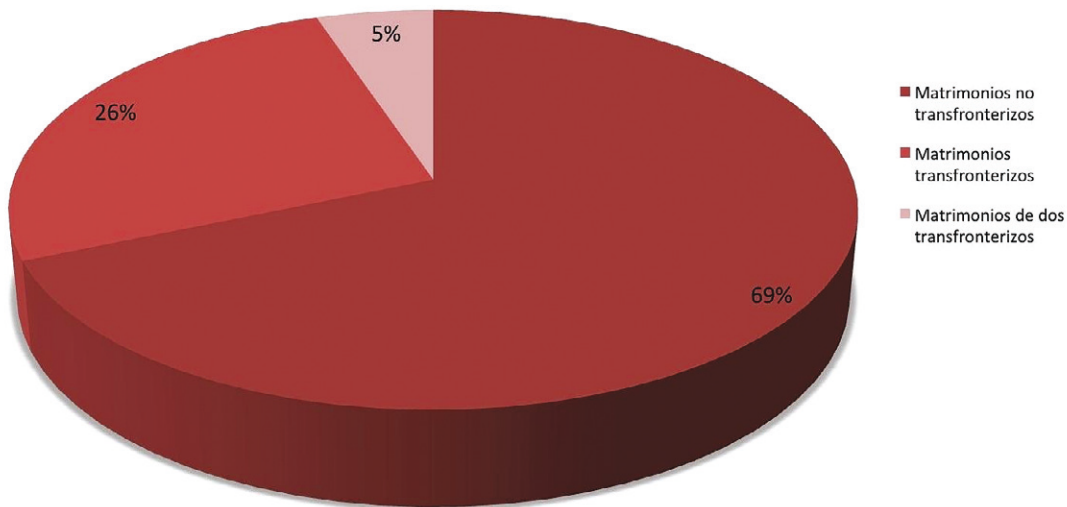


Figura 4. Tipos de matrimonio con respecto a la movilidad nupcial transfronteriza en Zugarramurdi (1780-1920). Fuente: elaboración propia.

«dor refugiado español», nacido en Donamaria, en la aldea de Malerreka (Alto Bidasoa), en Navarra, se casó con Jeanne Josèphe de Alberro, «doméstica refugiada española», nacida en Beintza-Labaien, localidad situada no muy lejos del pueblo de su esposo. Por regla general, las élites tendieron a buscar refugio en Bayona y los humildes del entorno rural acudieron a los primeros pueblos del espacio fronterizo para huir.

Del mismo modo que en Sara, casi uno de cada tres matrimonios contraídos en la parroquia de Zugarramurdi implica al menos a una persona nacida del otro lado de la frontera. Pero el número mediano de uniones por año es menor en Zugarramurdi, que cuenta con unos 600 habitantes, que en Sara, donde vivían 2.000 personas. Por consiguiente, es más frecuente que no haya ningún matrimonio transfronterizo durante un año en Zugarramurdi, que en el caso de Sara, sin que este dato signifique nada con respecto a una eventual explicación coyuntural. Y justamente el porcentaje global es más elevado en el pueblo navarro que en el de Lapurdi. Antes del desencadenamiento de la guerra entre Francia y España en marzo de 1793, hubo seis uniones que concernieron a siete individuos nacidos en municipios de Lapurdi, pero no se contrajo ninguno después del mes de febrero. En el año 1794, no se casó nadie en Zugarramurdi, y los dos matrimonios de 1795 son posteriores al tratado de Basilea (22 de julio de 1795), pero los contrayentes son de Zugarramurdi o del valle de Baztan. En cambio, los tres matrimonios de 1796 tienen un carácter transfronterizo: quizá corresponda a una forma de recuperación de la alteración pasajera que ocasionó la guerra entre ambos países. Al final del periodo escogido, en el año 1914, 16 personas se casaron en Zugarramurdi, y 10 de ellas lo hicieron después del principio de la *Grande Guerre* (1 de agosto). Esos cinco matrimonios posteriores al comienzo del conflicto implican a cuatro personas cuyo lugar de nacimiento se halla en Lapurdi: tres hombres y una mujer. Ahora bien, los tres hombres ya estaban domiciliados en Zugarramurdi cuando contrajeron su unión. Pero es probable que fuese una manera de arraigarse al margen del ejército francés y así asegurarse de que no irían al frente para combatir contra los alemanes. La guerra creó una fuga sin precedentes hacia los pueblos de Navarra donde los vascos de Francia tenían muy a menudo familiares o, por lo menos, amigos y conocidos. En una carta de diciembre del año 1914, el prefecto del departamento de los Bajos-Pirineos proporcionó al respecto algunos comentarios al ministro del Interior:

He señalado varias veces al Señor ministro de Guerra las deserciones que se producen en nuestros contingentes vascos [...]. Es posible que una agencia de deserción muy hábilmente organizada del otro lado de la frontera haya atraído esos soldados. Pero su deplorable decisión puede explicarse aún mejor mediante esta mentalidad especial que hace que muchos vascos consideren que no tienen más patria que el rincón de tierra donde nacieron y que, para ellos, la guerra es una calamidad que no debería extenderse hasta las faldas de los Pirineos³⁴.

34. ADPA – 1M121. Cita traducida del francés al castellano.

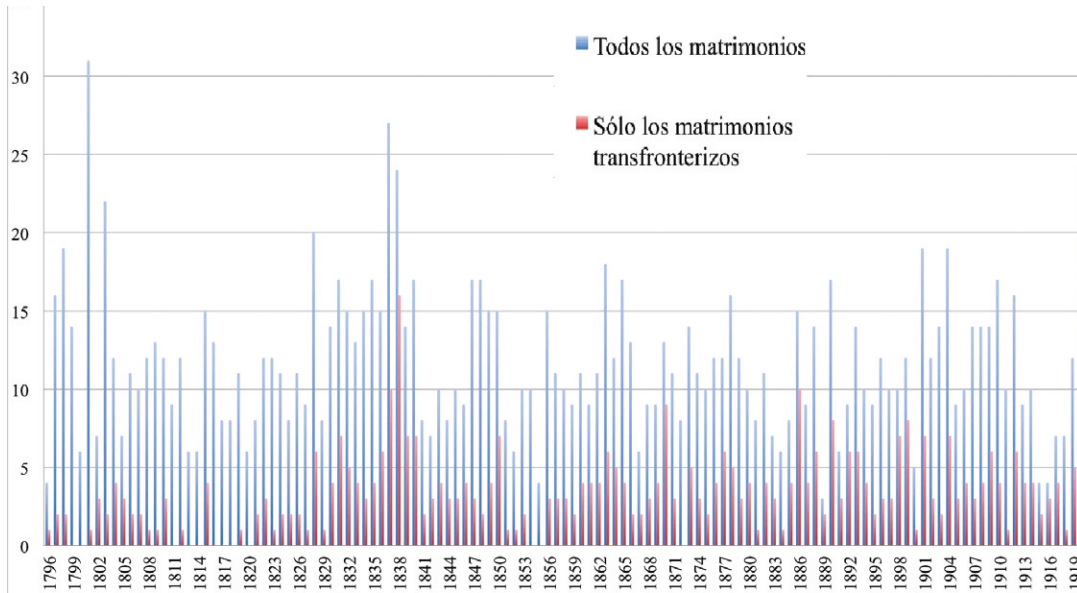


Figura 5. Evolución del nº de matrimonios (totales y trasfronterizos) en Sara (1796-1920). Fuente: elaboración propia

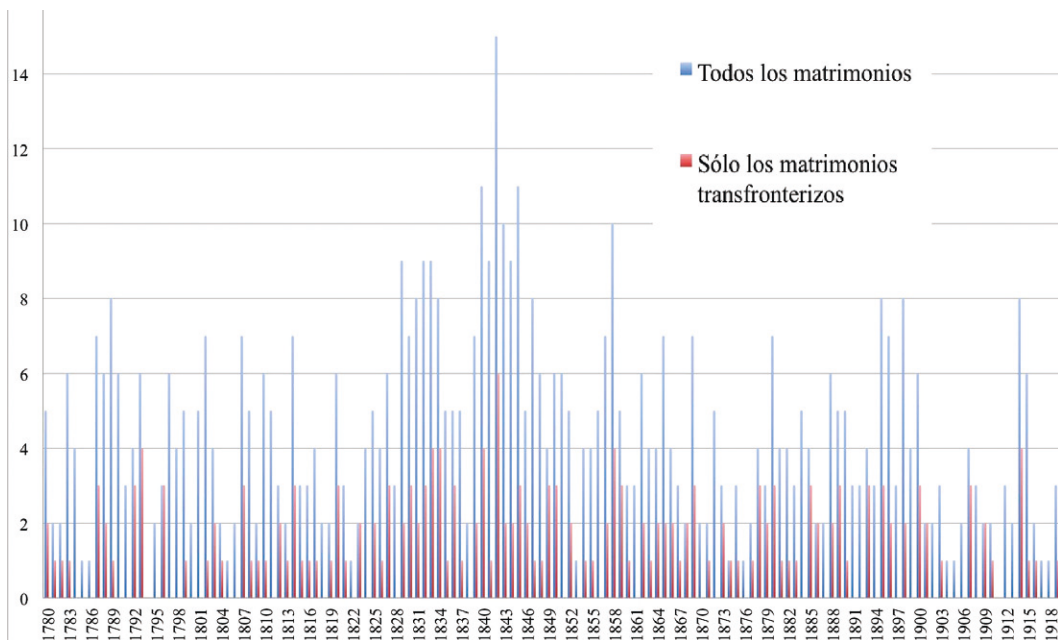


Figura 6. Evolución del nº de matrimonios (totales y trasfronterizos) en Zugarramurdi (1780-1920). Fuente: elaboración propia

3.2. El área de reclutamiento de los cónyuges

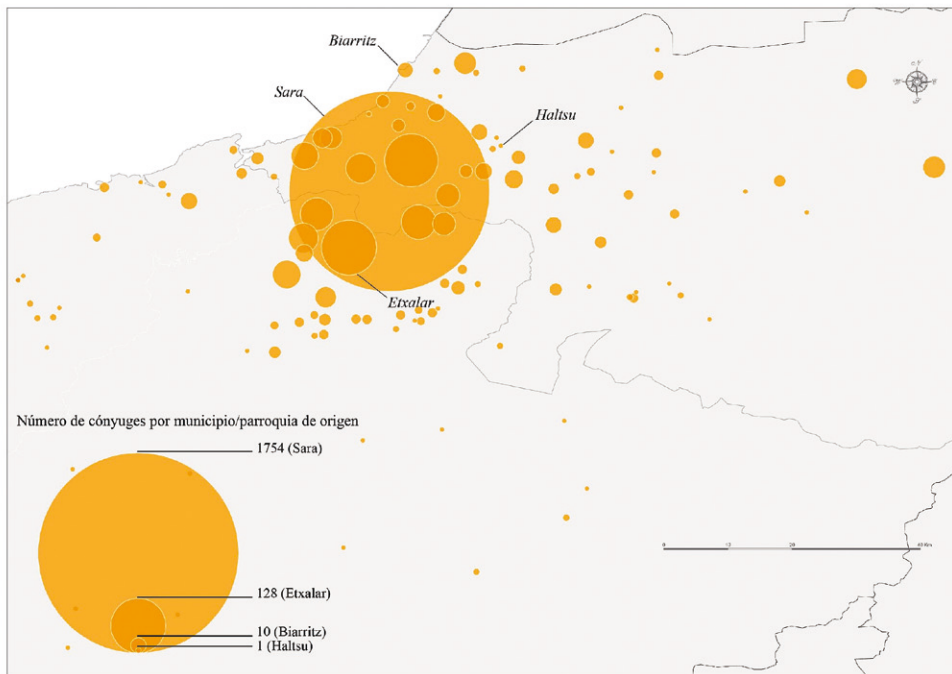
En general, la frecuencia de los matrimonios transfronterizos resulta inversamente proporcional a la distancia: las personas que se casan en los cuatro pueblos del valle de Xareta entre 1780 y 1920 provienen normalmente de aldeas cercanas, fronterizas o no³⁵. Para representar este hecho, se ha cartografiado el origen de cada persona, hombres y mujeres, que contrajo matrimonio en Sara (1796-1920) y Zugarramurdi (1780-1920). Dicho de otro modo, no se han tenido en cuenta aquí uniones, sino personas en función de su lugar de nacimiento para circunscribir el espacio social habitual de los fronterizos. La escala escogida impide que aparezcan la totalidad de los municipios de origen de los contrayentes: algunas personas nacieron por ejemplo en la Rioja o en la Girona y eran generalmente agentes de autoridad de uno u otro estado (gendarmes y guardiaciviles, aduaneros y carabineros), pero es una ínfima minoría cuyo tratamiento cartográfico parasitaría la lectura de los documentos. La escala de las representaciones que aparecen a continuación corresponde a la necesidad de centrar el foco de observación en el valle y sus alrededores, a uno y otro lado de la frontera. Aproximadamente el 96 % los cónyuges de Sara (1796-1920) y el 95 % de los de Zugarramurdi (1780-1920) han sido tenidos en cuenta en los mapas siguientes (Figuras 7 y 8).

En ambos casos, los números indican que la proporción de la inmovilidad nupcial, a la escala municipal o parroquial, es relevante. Los cónyuges nacidos en el pueblo donde se casan representan una gran mayoría: en Sara, alcanzan casi un 62 % de la totalidad de los contrayentes; y en Zugarramurdi, corresponden a un 55,6 %. Los transfronterizos que se casan en Sara o Zugarramurdi son respectivamente un 17,4 % y un 18,5 % de todos los cónyuges. Por regla general, esas personas venían de los pueblos del entorno inmediato: el 39 % de todos los transfronterizos que se casaron en Zugarramurdi nacieron en Sara, localidad más cercana, situada a una distancia de unos nueve kilómetros. Después de Sara aparecen en las estadísticas los pueblos del alrededor, como Senpere (Saint-Pée-sur-Nivelle) situado a unos 15 kilómetros (13 %), pero también aldeas más lejanas como Hazparne (Hasparren), que queda a 27 kilómetros de Zugarramurdi (4,5%).

Sin embargo, el caso de Sara contraviene a la regla enunciada. En este municipio, los transfronterizos más representados en los certificados de matrimonio no son originarios de Zugarramurdi, el pueblo navarro más cercano, sino de Etxalar, que se localiza a unos 16 kilómetros de Sara, separado por un puerto de baja altitud, por lo que no forma parte del valle de Xareta: 9,6 % de ellos provenían de Zugarramurdi y 21,9 % de Etxalar. Este fenómeno se puede explicar por la crisis que afectó a la pequeña industria siderúrgica de Etxalar a partir de la década de 1860, y que provocó que la demanda en mano de obra se redujera drásticamente³⁶.

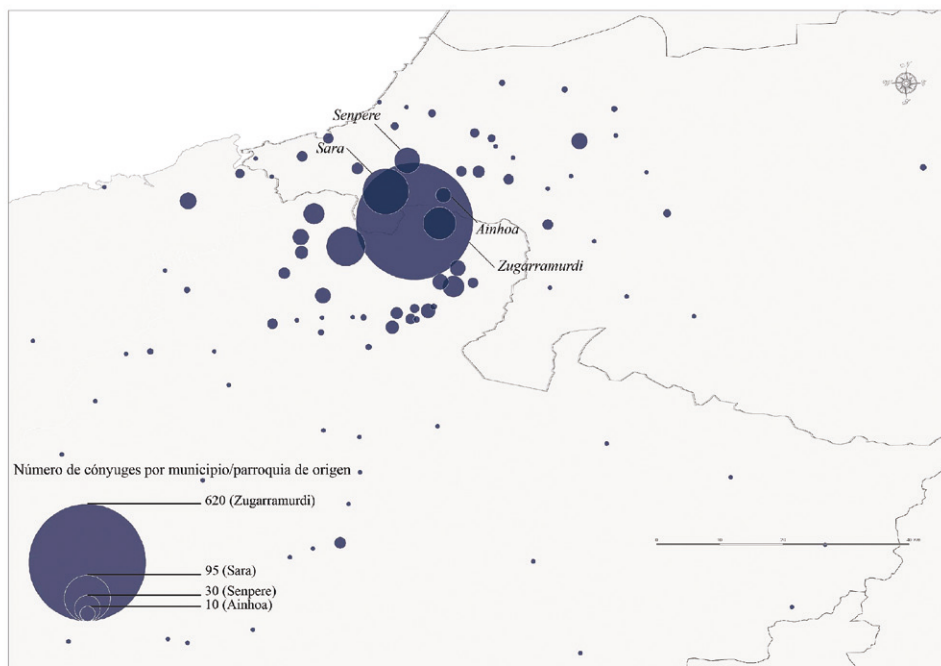
35. Véase por ejemplo J. Dupâquier, "Sédentarité et mobilité dans l'ancienne société rurale. Enracinement et ouverture : faut-il vraiment choisir ?", *Histoire & Sociétés rurales*, 2002, 2, vol. 18, 121-135; I. Dubret, "Movibilidade poblacional e sistemas migratorios en Galicia ao remate do Antigo Réxime. Unha primeira aproximación", en J. Hernández y D. L. González (eds.), *Pasado e presente do fenómeno migratorio galego en Europa*, Santiago de Compostela, 2007, 119-148; M.-N. Denis, "Mariages frontaliers à Obersteinbach (Bas-Rhin) au XIX^e siècle", en C. Desplat (ed.), *Frontières*, París, 2002, 283-289.

36. Erdozáin y Mikelarena, *loc. cit.*, 490 y 493.



Concepción y realización: **Benjamin DUIAT**, Université Paris Sciences et Lettres - Universidad Complutense de Madrid, y **Matthieu LEE**, Département de Géographie - Fédération Territoires FED 4229 - Université de Poitiers. Datos de archivos - Fondo de mapa *Global Administrative Area*, realización - marzo 2018.

Figura 7. Repartición espacial de los cónyuges casados en Sara en función de su lugar de nacimiento (1796-1920). Fuente: elaboración propia.



Concepción y realización: **Benjamin DUIAT**, Université Paris Sciences et Lettres - Universidad Complutense de Madrid, y **Matthieu LEE**, Département de Géographie - Fédération Territoires FED 4229 - Université de Poitiers. Datos de archivos - Fondo de mapa *Global Administrative Area*, realización - marzo 2018.

Figura 8. Repartición espacial de los cónyuges que se casaron en Zugarramurdi en función de su lugar de nacimiento (1780-1920). Fuente: elaboración propia.

Es justamente entonces cuando empiezan a aparecer masivamente los Etxalartarras en los documentos de Sara, seguramente por falta de trabajo en su valle. Las personas originarias de pueblos más lejanos están mucho menos representadas: la probabilidad para que se casasen en Sara cónyuges nacidos en Arantza (25 kilómetros), en Sunbilla (28 kilómetros) o en Oiartzun (unos 35 kilómetros), resulta bastante baja, puesto que sólo representan respectivamente el 6, 6 %, 3, 8% y 2, 4 % de la totalidad de los transfronterizos entonces casados en este municipio de Lapurdi. En definitiva, se podría dibujar un espacio social habitual de los fronterizos del valle de Xareta que correspondería a unos 20 o 30 kilómetros de radio. Pero, la impresión engañosa de un tropismo estatal-nacional en cuanto a los comportamientos matrimoniales resulta anulada si se tiene en cuenta la importancia de la inmovilidad poblacional. En cifras absolutas, los cónyuges más representados en Zugarramurdi que no nacieron en la parroquia son, en primer lugar, los naturales de Sara (95 personas), seguidos por los nacidos en Etxalar (65 personas) y Urdazubi (47 personas). En Sara también se encuentran cifras similares.

La percepción del espacio de vida depende de las experiencias individuales, familiares y colectivas: la exposición de algunos casos relevantes ayuda a la comprensión del fenómeno. El día 30 de *pluviôse* del año IX del calendario republicano francés (19 de febrero de 1801), en Sara, Jean Dithurbide, 74 años, nacido en el dicho pueblo, viudo de Marie Hiribarren de Sara y de Catherina Fagoaga de Zugarramurdi, se casó con Anna María Daguerre, 38 años, nacida en Urdazubi y ella también viuda de un hombre originario de Sara. Jean Dithurbide se casó pues en tres ocasiones con mujeres nacidas en el valle de Xareta, que, a pesar de la presencia de un límite interestatal, constituye su espacio social habitual. Otro ejemplo, que no se ha clasificado como matrimonio transfronterizo, ilustra perfectamente la gran porosidad fronteriza de las prácticas nupciales. En 1814, Sebastián de Irigoyen y Martina Josefa Iturria se casaron en Urdazubi; en los libros parroquiales, no se precisa donde nació el esposo, pero su padre era de Azkaine (Lapurdi) y su madre de Urdazubi. La esposa era natural de Urdazubi, siendo sus padres de Larresoro y Senpere, ambas localidades situadas en el País Vasco de Francia. De los cuatro padres del matrimonio, tres de ellos tenían un origen transfronterizo.

La gran permeabilidad nupcial es un fenómeno durable y absolutamente común en Xareta. Además, casarse o ir a vivir más allá de la frontera no significa que desaparecieran las sociabilidades familiares y profesionales anteriores. En 1877, en Sara, Catalina Ayera, labradora nacida en Lesaka, pueblo situado a unos 21 kilómetros en la aldea de Bortzirriak (Navarra), tenía 17 años cuando se casó con François Etchave, labrador de 38 años nacido en Sara. Ahora bien, se precisó en el certificado que la madre de la esposa llevaba entonces varios años viviendo en Sara, pero que el padre murió el año anterior en Lesaka, lo cual puede explicar que Catalina Ayera contrajera matrimonio siendo tan joven. El dato acerca del domicilio de la madre de la contrayente permite saber sin duda que el padre también vivía en Sara, a pesar de que se hallaba en su pueblo de origen cuando falleció. Así se supone que este tipo de desplazamiento entre Sara y Lesaka era totalmente ordinario y no formaba parte de una movilidad excepcional o puntual, si bien el espacio social habitual de aquella familia ligaba estrechamente ambas localidades distantes de más de 20 kilómetros.

Por otra parte, la endogamia que se constata en el valle de Xareta no se puede reducir a supuestas leyes mecánicas fundadas en los únicos criterios euclidianos. Esa realidad refleja también dinámicas culturales muy significativas. Llama la atención, por ejemplo, la gran

rareza de uniones mixtas a lo largo del siglo XIX entre los bearneses, de idioma gascón, y los vascos de Xiberua (Sola), incluso en la zona de contacto entre ambas poblaciones³⁷. Existe entonces un gran hiato entre la distancia social y la distancia espacial³⁸.

3.3. La movilidad nupcial desde el prisma del género

Prestemos ahora atención a la proporción de hombres y mujeres que cruzan la frontera entre el nacimiento y la unión matrimonial, para tratar de medir si existe una diferencia vinculada al género en cuanto a la movilidad nupcial. Por consiguiente, los matrimonios entre dos transfronterizos han sido excluidos *a priori*, porque se quería saber si eran los hombres o, a la inversa, las mujeres quienes se desplazaban con más frecuencia para casarse del otro lado de la frontera.

Al respecto, aparecen estadísticas equilibradas en el caso de las personas originarias de Navarra y Gipuzkoa que contrajeron una unión en la parte labortana del valle de Xareta, en Ainhoa y Sara, con una ligera ventaja para los hombres. En el primer pueblo, el 55 % de los transfronterizos que se casaron entre 1796 y 1920 eran hombres y el 45 % mujeres. Las cifras son casi idénticas en Sara (1796-1920): 54 % y 46 %. En cambio, los vascos de Francia que se casaron en la parte navarra del valle entre 1780 y 1920 son de forma muy mayoritaria hombres en ambos casos: el porcentaje alcanza respectivamente el 75 % de hombres y el 25 % de mujeres en Zugarramurdi, así como el 83 % y el 17 %, en Urdazubi.

Para explicar estos datos, probablemente haya que evocar la precocidad del servicio militar en Francia a partir de las levas en masa a principios de la década de 1790, y sobre todo en virtud de la ley Delbrel-Jourdan de 1798. Sin embargo, no se deben confundir la conscripción aplicada a partir de finales del siglo XVIII, es decir la inscripción en listas de todos los jóvenes que poseen la nacionalidad francesa cuyo alistamiento era sorteado, y el servicio militar universal masculino, que sólo se puso en vigor en 1905 en Francia³⁹. En cambio, los fueros navarros impedían la participación de la población masculina en las tropas regulares de la corona hasta después del final de la primera guerra carlista⁴⁰, lo cual fue el motivo de múltiples quejas por parte del gobierno central de la monarquía durante la guerra de la Convención⁴¹. En los archivos municipales de Urdazubi y Zugarramurdi, las primeras quintas aparecen en los inicios de la década de 1850⁴². En España, el servicio militar obligatorio uni-

37. J.-F. Soulet, *Les Pyrénées au XIX^e siècle : l'éveil d'une société civile*, Bordeaux, 2004 [1987], 228.

38. P. Bourdieu, "Célibat et condition paysanne", *Études rurales*, 5-6, abril-septiembre 1962, 32-135, reproducido en Id., *Le Bal des célibataires. Crise de la société paysanne en Béarn*, París, 2002, 85.

39. Véase Crépin, *op. cit.*

40. J. L. Nieva Zardoya, "Implantación del servicio militar en Navarra: el precio de la derrota", *Iura Vasconiae*, 2007/4, 415-435.

41. Véase L. E. Oslé Guendiáin, *Navarra y sus instituciones en la Guerra de la Convención (1793-1795)*, Madrid/Pamplona, 2004; J. M. Goñi Galarraga, «La Revolución francesa en el País Vasco: la guerra de la Convención (1793-1795)», en J. Aróstegui et al., *Historia del pueblo vasco*, t. 3, Donostia/San Sebastián, 1979, 6-67; J.-R. Aymes, *La guerra de España contra la Revolución francesa (1793-1795)*, Alicante, 1991.

42. Archivos de Urdazubi (legajos 80-81) y de Zugarramurdi (legajos 56-59).

versal fue promovido en 1912 a través de la reforma aprobada por el Gobierno liberal, pero permanecieron exenciones vinculadas a la renta. La verdadera universalización del servicio militar obligatorio se concretó en 1940⁴³. Pero durante el siglo XIX, las mallas de la conscripción eran aún demasiado flojas en Navarra para ocasionar la fuga de tantos desertores e insumisos como en la dirección opuesta.

Según Frédéric Le Play, los vascos de Francia «[tenían] una viva repugnancia para el servicio militar, si bien [emigraban] con la única idea de sustraerse a éste»⁴⁴. Bajo el Segundo Imperio (1852-1870), la tasa de insumisión en la zona vasco-francesa oscilaba entre el 5 y el 10 % según los años, el porcentaje más elevado del país⁴⁵. Pero habría que considerar la presencia de la frontera y la posibilidad de huir como una simple oportunidad, y no como el motivo principal de este fenómeno de rechazo de la conscripción. En el caso de los transfronterizos que se casaron en Urdazubi y Zugarramurdi, si gran parte del hiato entre los hombres y mujeres se debe a la resistencia a la institución militar, eso cambia profundamente la naturaleza de este tipo de movilidad. A través de la unión se trataba de eludir un servicio debido al Estado. Ahora bien, transgredir una norma fronteriza, fundada en el respeto de dos soberanías territoriales, viene paradójicamente a ser lo mismo que reforzar el peso estatal de la línea divisoria. La transgresión consciente y manifiesta de la regla significa necesariamente que los actores sociales concernidos han entendido e interiorizado perfectamente los retos inherentes a la existencia de la frontera, así como los inconvenientes o ventajas de su violación⁴⁶.

4. La permanencia de una «diaria comunidad»

Una vez más, observadores externos a las sociedades de frontera de la zona vasco-parlante insistieron sobre la desaparición de la comunidad cotidiana entre vecinos separados por «una pared divisoria». Hablando de Hendaya y Hondarribia, pueblos situados en las orillas opuestas del Bidasoa, el sabio prusiano Wilhelm von Humboldt puso de manifiesto la creación de una cesura entre poblaciones contiguas en los años siguientes a la guerra de 1793-1795:

Los habitantes de Fuenterrabía y Andaye [*sic*] viven naturalmente en diaria comunidad unos con otros. Perteneciendo al mismo pueblo, hablando la misma lengua, y en la frontera sólo con pequeñas diferencias de dialecto [...]. Es una de las crueldades menos tenidas en cuenta en nuestras guerras [...], el cortar estas comunidades bruscamente y el poner entre tranquilos

43. L. Velasco Martínez, “¿Uniformizando la nación?: el servicio militar obligatorio durante el franquismo”, *Historia y Política*, n° 38, 2017, 60-63.

44. Le Play, *op. cit.*, 197. Cita traducida del francés al castellano.

45. A. Crépin, *La Conscription en débat ou le triple apprentissage de la nation, de la citoyenneté, de la République (1798-1889)*, Arras, 237-244.

46. A. Montenach, “Conflit, territoire et économie de la frontière : la contrebande dans les Alpes dauphinoises au XVIII^e siècle”, *Journal of Alpine Research / Revue de géographie alpine* [en línea], 104, 1, 2016, 8, consultado en mayo de 2018 (<http://journals.openedition.org/rga/3189>).

habitantes de localidades amistosas una pared divisoria de odio y enemistad, que es tan extraña a su interés como a sus inclinaciones⁴⁷.

El examen sistemático de los matrimonios transfronterizos demuestra justamente lo contrario, así como lo erróneo de los juicios que tuvieron algunos autores de la época a este respecto. Algunos factores ayudan a explicar la permanencia de una comunidad cotidiana entre los fronterizos de la zona vasco parlante.

4.1. El factor lingüístico

Quizá el primer factor explicativo sea la repartición transfronteriza de los hablantes del euskera. Las circulaciones diarias, semanales y más puntuales se realizan con más facilidad cuando se comparte un mismo idioma. Además, el caso del euskera es muy distinto en este sentido a los de idiomas de otros espacios fronterizos, puesto que es radicalmente distinto a ambas lenguas oficiales que lo rodean. Y no hay que minusvalorar el porcentaje de monolingües vasco parlantes hasta fechas muy tardías, hecho que impedía que aquellas personas entendieran a los castellanoparlantes o a los francoparlantes. Es un factor relevante para explicar la cartografía del espacio social de los fronterizos de Xareta.

Por ejemplo, a principios de los años de 1850, dos habitantes del valle de Zaraitzu (Salazar), en Navarra, fueron detenidos por las autoridades francesas porque estaban cortando madera sin permiso en un bosque disputado por ambos países. En el tribunal de Pau, el juez acudió directamente a un traductor vasco sin pedir la ayuda de una persona castellanoparlante, lo cual es más que significativo⁴⁸. En 1911, el socialista francés Jean Jaurès pasó por San Juan de Luz, un municipio de la costa labortana de más de 5.000 habitantes que contaba con una élite intermedia, y constató la potente presencia del euskera. Le extrañó mucho que la burguesía de esta localidad no hubiera todavía abandonado su uso común. Así se dirigió a los lectores de la *Revue de l'enseignement primaire*:

En las calles de San Juan de Luz no se oía hablar más que el vasco, tanto por la burguesía como por el pueblo; y eso era como la familiaridad de un pasado profundo y misterioso que subsistía en la vida de cada día. ¿Por medio de qué prodigio este idioma tan diferente a todos los demás se ha mantenido en este rincón de tierra⁴⁹?

47. W. von Humboldt, *Los vascos*, traducción del alemán al castellano de Miguel de Unamuno, Donostia-San Sebastián, 2006 [1925], 51.

48. Véase ADMAE – Comisión de delimitación de los Pirineos (308QO/1).

49. J. Jaurès, «Méthode comparée», *Revue de l'enseignement primaire et primaire supérieur*, 15 de octubre de 1911. Cita traducida del castellano al francés.

En un libro de finales de 1870, Ladislao de Velasco estimó en un 68% el porcentaje de población vasco parlante en el País Vasco de Francia⁵⁰, y eso que la cifra incluía Anglet, Biarritz y Bayona, los municipios más poblados de este ámbito, situados fuera de las zonas donde se hablaba mayoritariamente euskera. Frédéric Le Play señaló que incluso el reclutamiento de los aduaneros se realizaba teniendo en cuenta sus conocimientos lingüísticos, para asegurar que éstos pudieran mantener una comunicación eficaz con la población local⁵¹. Desgraciadamente, no se encuentra ninguna cifra acerca del caso navarro en el trabajo de Velasco. Basándose en varias encuestas realizadas entre 1533 (un apeo de fuegos) y 1936, Fernando Mikelarena resaltó el progresivo y marcado descenso de la proporción de vasco parlantes en Navarra producido en este período: 53 % en 1778, 30 % en 1860 y 17 % en 1935. Pero este fenómeno de retracción del conocimiento y del uso del euskera no concierne la parte septentrional de la zona, rural y montañosa, donde permaneció con mucho vigor⁵².

En la zona noroeste de Navarra y suroeste de Lapurdi, las poblaciones eran casi exclusivamente vasco parlantes, con un número elevado de monolingües que no entendían ni el castellano ni el francés. Lo revela con claridad el mapa publicado en 1863 por Louis-Lucien Bonaparte (Figura 9).

En este mapa, compuesto por el sobrino de Napoleón gracias a la contribución de varios eruditos vascos, se aprecian las áreas de extensión de los principales dialectos del idioma vasco, identificados con distintos colores. En primer lugar, se evidencia la repartición transfronteriza de los hablantes de esta lengua. En segundo lugar, si el Bidasoa y el límite interestatal hispano-francés corresponden efectivamente a la línea de separación entre los dialectos labortanos y navarros (en Irún y Hondarribia se hablaba entonces una variante navarra), hay que recalcar que el labortano se hablaba —y es actualmente todavía el caso— más allá de la frontera en Urdazubi y Zugarramurdi. Dicho de otro modo, el euskera que hablaban las poblaciones fronterizas de la parte sur del valle de Xareta era más cercano al de los habitantes de Ainhoa y Sara que las formas dialécticas practicadas en Baztan o Bortziriak. La elección, en el mapa citado, de colores muy distintos para la representación de los dialectos vascos puede dar la impresión falaz de que los vasco parlantes no se entendían entre sí, lo cual no era el caso: sólo es un sesgo cartográfico. Pero es cierto que se podía distinguir lingüísticamente el origen de una persona a la escala de un valle, de un pueblo e incluso de un barrio.

50. L. de Velasco, *Los euskaros en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa: sus orígenes, historia, lengua, leyes costumbres y tradiciones*, Bilbao, 1983 [1879], 479-490.

51. Le Play, *op. cit.*, 194.

52. F. Mikelarena, “La evolución demográfica de la población vasco parlante en Navarra entre 1553 y 1936”, *Fontes linguae vasconum: studia et documenta*, 2003, n° 92, 183-197.

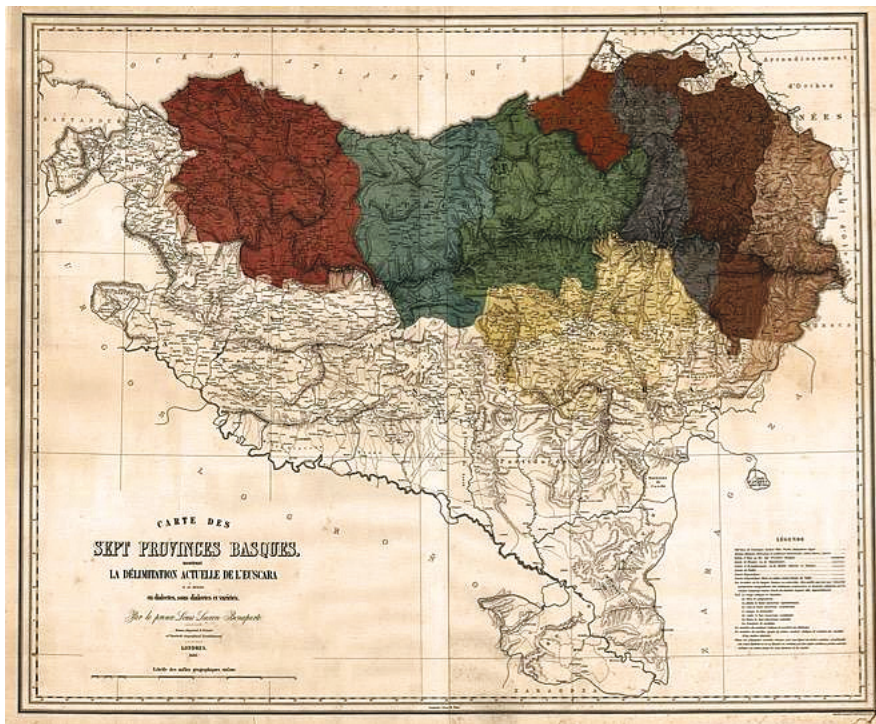


Figura 9. *Carte des sept provinces basques montrant la délimitation actuelle de l'euskara, et sa division en dialectes, sous-dialectes et variétés*, por Louis Lucien Bonaparte, E. 1 :200.000. Londres, Stanford's Geographical Stablishment, 1863.

Jean-Pierre Duvoisin, un vascoparlante de apellido gascón, nacido en Ainhoa en 1810, tuvo relaciones epistolares muy estrechas con Louis-Lucien Bonaparte y fue entre otras cosas uno de sus informantes para la realización del mapa lingüístico producido por éste. En un pasaje de una carta de 1866, se refirió a las pequeñas diferencias entre las variedades del euskera:

Su Alteza puede decir sin miedo que [los habitantes de] Sara, Zugarramurdi, Ainhoa y Urdazubi, tienen [la forma] *zara* que pronuncian *zaa*. Me ha parecido que los españoles hacen delicadamente sentir la *r*. No dicen *zinduen*, pero *zinuen*. En Senpere mismo, la gran mayoría dice *zinduen*, sobre todo en el pueblo, y desde allí de manera exclusiva en las partes más cercanas a Azkaine y San Juan de Luz, mientras en el lado de Sara he oído *zinuen*⁵³.

53. *Médiathèque municipale de Bayonne, manuscrit n° 460*, carta del 22 de mayo de 1866, traducida del francés al castellano.

La forma de conjugar los auxiliares *izan*, en la segunda persona del presente (*zara* dicho *zaa*) y *ukan*, en la misma persona del pretérito imperfecto (*zinuen* o *zinduen*), constituye un marcador fuerte del origen preciso de cada persona. Para el propósito de este trabajo sobre la movilidad nupcial, ello significa que los vascoparlantes disponen de muchas maneras para identificar la procedencia de sus interlocutores.

En tres otras zonas del mapa de Louis-Lucien Bonaparte, un mismo dialecto atraviesa la frontera: así ocurre con el bajo-navarro en las localidades alto-navarras de Luzaide (Valcarlos) y Auritz (Burguete), así como en Zaraitzu y Aezkoa; o con el euskera del Roncal, que ofrecía tantas afinidades con las variedades dialectales de Xiberua (Sola) que se llegó a veces a considerarles como formando una sola unidad. Pero las evidentes similitudes no deben esconder las diferencias de muy gran escala que se advertían, por ejemplo, en el marco de un barrio⁵⁴. En la zona vascoparlante, el factor lingüístico favorece claramente la nupcialidad entre los fronterizos, mientras obstaculiza su aculturación estatal-nacional.

4.2. Los distintos núcleos del espacio social habitual de los fronterizos

El espacio social habitual no resulta ser homogéneo: está compuesto de varios núcleos que condicionan evidentemente los medios de transporte y las vías de comunicación. Una primera zona corresponde a los desplazamientos cotidianos. Es el espacio del ámbito profesional y de las relaciones familiares y amistosas más relevantes. Por regla general, los habitantes del valle de Xareta se desplazaban andando, por lo cual el radio potencial de ida y vuelta desde el hogar permanece bastante reducido. Una segunda zona, aún densa, incluye los lugares que son frecuentados a menudo: se trata, por ejemplo, de los pueblos vecinos o del mercado semanal de un municipio más importante. Finalmente, aparece a continuación un espacio proteiforme mucho más amplio, compuesto por las localidades recorridas por lo menos una vez en la vida⁵⁵.

Si analizamos la monografía de Frédéric Le Play acerca de una familia campesina de Ainhoa, se observa que los desplazamientos cotidianos se vinculaban siempre estrechamente a las tareas de mantenimiento económico del hogar, que consistían esencialmente en trabajos agrícolas: el cultivo de los cereales, la conducción y vigilancia de los ganados (en particular de los rebaños de ovejas), etc. Los propietarios y aparceros solían trabajar en el caserío que ocupaban. Los jornaleros, en cambio, tenían que desplazarse dentro del valle o hasta pueblos cercanos situados en Navarra o Lapurdi, donde encontraban una ocupación laboral⁵⁶.

La segunda zona se extiende más allá de la movilidad cotidiana. Por ejemplo, en 1885, el destacamento de las aduanas en Sara dirigió un informe acerca de una violación territorial cometida por los carabineros. Progresivamente, el dossier se elevó hasta los gabinetes de los ministros de Guerra y de Asuntos Exteriores, en París. Lo sucedido fue muy ordinario: Pedro

54. J. Allières, “Les Pyrénées, barrière ou lien linguistique ?”, en M. Brunet, S. Brunet y C. Pailhes (eds.), *Pays pyrénéens et pouvoirs centraux (XVI^e-XX^e siècles)*, t. 2, Foix, 1995, 315.

55. Dupâquier, *op. cit.*, 104.

56. Véase de nuevo Le Play, *op. cit.*.

Goyrie, labrador de Zugarramurdi, fue al mercado de Senpere [Saint-Pée-sur-Nivelle] situado en Lapurdi y compró una vaca que quería llevar a Etxalar, localidad de Bortziriak en Navarra. Para ello, pasó por Sara y fue supuestamente detenido en territorio francés por dos carabineros que le llevaron a Zugarramurdi. Desde luego, es la violación territorial lo que preocupa a los administradores y gobernantes de Francia⁵⁷. No obstante, la movilidad de Pedro Goyrie corresponde perfectamente a los desplazamientos que se efectuaban en el espacio bien conocido y frecuentemente recorrido, aunque unos 15 kilómetros separen Senpere y Zugarramurdi. ¿Cuál era entonces la extensión máxima del segundo núcleo del espacio social habitual? De nuevo, la investigación de Frédéric Le Play resulta ser muy valiosa. Así describió lo que corresponde a la movilidad frecuente del jefe de familia, *etxeko jaun*, Jean (Manech) Belescabié de Ainhoa:

La principal distracción para él consiste en los viajes que hace al lugar principal del cantón [Ezpeleta en Lapurdi] o a Elizondo, municipio vecino de España, los días de feria y de mercado. Casi todas las semanas ejecuta uno de esos viajes por ese motivo, puesto que normalmente ningún asunto económico le obliga ir allí. Toda la familia toma parte en la fiesta patronal del pueblo, cuya celebración tiene algo sagrado para los vascos. Se acude a esas fiestas de todos los pueblos vecinos, y los habitantes ausentes no dudan en recorrer largas distancias para asistir a ellas. En la aldea, se dice incluso que más de una vez soldados vascos han desertado con ese motivo⁵⁸.

De Ainhoa a Elizondo, se iba por el puerto de Otsondo recorriendo unos 25 kilómetros a la ida y a la vuelta, con un desnivel de 600 metros, entre subidas y bajadas. Aquellos desplazamientos eran oportunidades de sociabilidad en el mercado de la localidad, y así se ampliaba o mantenía relaciones ocasionales más o menos estrechas con conocidos o miembros lejanos de la familia, como primos que vivían o eran originarios de un pueblo situado del otro lado de la frontera. En cuanto a las posibilidades de encuentro de una pareja eventual fuera del círculo prohibido de parentesco, el papel de los mercados semanales y de las fiestas patronales no debe ser minusvalorado.

En cambio, los contornos del tercer núcleo del espacio de vida de los habitantes del valle de Xareta son más difíciles de definir, porque dependen evidentemente de las experiencias personales. En el poema *Iruñeko bestak* (1845), el cura y poeta de Azkaine (Lapurdi) Jean-Martin Hiribarren contó un viaje efectuado en caballo para asistir a las fiestas de Pamplona. Añadamos una observación no anodina: el cura labortano fue un fruto lejano de las uniones transfronterizas, ya que su abuela era originaria de Azpilkueta, en Baztan (Navarra)⁵⁹. El tipo de desplazamiento descrito en *Iruñeko bestak* era excepcional para la inmensa mayoría de la población estudiada. Para los humildes, que representaban una gran parte de la población del valle de Xareta, podía ser el viaje de una vida, si no fuera un desplazamiento bajo el marco de la conscripción militar. Sin embargo, había actores económicos cuyo espacio social habitual era mucho más amplio: en noviembre de 1792, Juan Bautista Beunza fue condenado en Pamplona a ocho días de prisión por haberse expresado libremente en sus conversaciones, es decir que gritó -después de haber aparentemente tomado demasiado vino- que los franceses iban a venir a poner el «Árbol de la libertad»

57. ADMAE – Asuntos diversos políticos (27ADP/12).

58. Le Play, *op. cit.*, 210. Cita traducida del francés al castellano.

59. P. Urkizu, “Jean-Martin Hiribarren, Iruñeko bestak 1845”, *Lapurdum*, 2001, n° 6, 319-351.

el 7 de julio durante la corrida de toros de los Sanfermines. Los testigos del caso dijeron que lo conocían de vista, que vivía en Bayona y que era navarro. Juan Bautista Beunza, 24 años, era originario de Urdazubi y se dedicaba al comercio de azúcar entre las ciudades de Bayona y Pamplona⁶⁰.

Desde luego, es un caso excepcional y este tipo de movilidad no puede ser considerada como representativa de la mayoría de los fronterizos de Xareta, que resulta muy bien reflejada en las obras de los *bertsolaris* del siglo XIX. En la literatura popular, en particular en los *bertso-paperak*⁶¹, hojas imprimidas con poemas y canciones que circulaban incluso en algunos pueblos, aparecen rastros claros de la movilidad nupcial transfronteriza: un pretendiente rechazado en favor de un vasco de Francia, una chica desaparecida del pueblo que tendría un hijo en San Juan de Luz, una historia de amor frustrada ocurrida en Urruña (Lapurdi) que tuvo eco en el otro lado de la frontera, etc⁶². Incluso los *bertsolaris* tenían una popularidad transfronteriza. Así se presentaba uno de ellos en un documento impreso: «Felipe Sanciñena, *bertsolari* de Echalar [*sic*] de mediados del siglo XIX, famoso en las Cinco Villas de Navarra y en los Bajos Pirineos [departamento de Francia]⁶³».

En definitiva, resulta muy difícil delimitar precisamente los contornos del espacio social habitual de los fronterizos del valle de Xareta, sin introducir matices, puesto que las experiencias individuales y colectivas difieren considerablemente. Pero el cruce de las distintas fuentes inherentes al tema autoriza dibujar un perímetro de un radio de 20 a 30 kilómetros que corresponde a los dos primeros núcleos espaciales de movilidad, cotidiana y frecuente. Además, es significativa la exacta correspondencia entre los dos primeros núcleos del espacio social habitual y el área de movilidad nupcial.

5. La polisemia fronteriza

Para los habitantes del valle de Xareta, la frontera no constituía una barrera que obstaculizaba sus estrategias matrimoniales y su espacio social habitual era justamente construido a caballo en el límite interestatal. A través de este trabajo empírico realizado “a ras de suelo”, se ha querido demostrar que las observaciones acerca de la formación inexorable de una ruptura territorial entre vascos de España y Francia a lo largo del siglo XIX no reflejan un hecho real, sino impresiones erróneas que han sido hasta hoy repetidas acríticamente.

El área que se puede dibujar a partir del estudio de la movilidad nupcial en el valle de Xareta entre 1780 y 1920 corresponde al espacio social de conservación (*maintien*) y sin ruptura con las relaciones y solidaridades familiares y comunitarias⁶⁴. A pesar de la presencia

60. Archivo Histórico Nacional – Estado – legajo 3936.

61. M. Aizpuru, A. Delgado y M. Ostolaza, “Pueblo, política y nación en el País Vasco (1833-1936): una aproximación a través de los *bertso-paperak*”, en M. Esteban de Vega y M. D. de la Calle Velasco (eds.), *Procesos de nacionalización en la España contemporánea*, Salamanca, 2010, 329-353.

62. A. Zavala, *Ezkontza galdutako bertsoak*, Tolosa, 1962.

63. A. Zavala, *Bidasoa aldeko bost bertsolari*, Tolosa, 1970, 12.

64. Véase C. Fernández Cortizo, “Movilidades y migraciones internas en la Europa latina”, *Obradoiro de Historia Moderna*, n° 12, 2003, 143-165; P.-A. Rosental, “Maintien/rupture : un nouveau couple pour

del límite interestatal, el núcleo compacto de la movilidad nupcial en Xareta no presenta discrepancias mayores con los resultados obtenidos en espacios no fronterizos de España y Francia. Por regla general, existen un primer perímetro habitual de entre 10 y 15 kilómetros, un segundo frecuente de hasta 25 o 30 kilómetros y, por último, un tercero excepcional superior a esas cifras⁶⁵. En ese sentido, se puede sostener que la frontera parece invisible en Xareta, puesto que no altera significativamente los comportamientos matrimoniales en cuanto a la movilidad. En zonas urbanas del espacio fronterizo hispano-portugués se encuentran datos similares: entre 1629 y 1860, un gran número de personas procedentes de Portugal se casaron en Badajoz⁶⁶. Eso significa que Xareta tampoco es un caso excepcional. Ahora bien, si se encuentran datos similares en Irún⁶⁷ o en Biriatu, aldeas localizadas en las orillas opuestas del Bidasoa, o incluso en el pueblo costero de Ziburu distante de unos 12 kilómetros de la frontera⁶⁸, en cambio, en la zona soletina de Basabürüa, la movilidad nupcial transfronteriza es ínfima, lo cual se debe esencialmente a la gran endogamia e inmovilidad poblacional en una zona montañosa relativamente aislada y de acceso difícil⁶⁹.

Aunque los fronterizos tuvieran una conciencia aguda de la existencia de la frontera y de sus retos, pensemos por ejemplo en el contrabando, la delimitación rigurosa por medio del amojonamiento y las políticas escolares de nacionalización de la segunda mitad del siglo XIX no acabaron con las estrechas relaciones de vecindad transfronteriza, hasta incluso principios del siglo XX. El análisis de la movilidad nupcial en Xareta permite averiguarlo. Y ello significa, en definitiva, que la frontera posee una naturaleza muy polisémica, en tanto en cuanto es aprehendida y apropiada de modo muy distinto en función de los individuos y grupos⁷⁰: el territorio de los agentes estatales no coincide con el espacio social de los fronterizos, construido a caballo del límite geopolítico.

l'analyse des migrations”, *Annales. Économies, sociétés, civilisations*, año 45, n° 6, 1990, 1403-1431.

65. Véase C. Fernández Cortizo, “Espacios matrimoniales y reproducción social en la Galicia occidental en el siglo XVIII”, *Revista de Demografía Histórica*, XXII, 1, 2004, 91; y M. Lachiver, *La Population de Meulan (Yvelines) du XVII^e au XIX^e siècle (vers 1600-1860)*, tesis de doctorado de historia, 1968, Nanterre, citado por Dupâquier, *op cit.*, 104.

66. José Pablo Blanco Carrasco, “Notas para un estudio sobre las migraciones y la movilidad geográfica en el entorno urbano extremeño (1500-1860)”, *Revista de Demografía Histórica*, XXI, 1, 2003, 79-111.

67. J. Urrutikoetxea Lizarraga, “La movilidad poblacional en la Guipúzcoa del siglo XIX”, *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, n° 16-17, 1982-1983, 569-602; Id., “Unas consideraciones previas al estudio de los fenómenos migratorios: entre la percepción vital del espacio y las pautas ordenadoras de raíz político-administrativa. Irún y Gipúzcoa entre 1766 y 1840/45”, en K. Zárraga Sangróniz y Manuel González Portilla (eds.), *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, 1996, 135-166.

68. ADPA, Biriatu: AD064006-5MI130 (1797-1920); Ziburu (Ciboure): AD064006-5MI189 (1796-1920).

69. ADPA, Larraine (Larrau): AD064006-5MI316; Santa-Grazi (Sainte-Engrâce): AD064006-5MI475.

70. É. Balibar, “Qu'est-ce qu'une frontière?”, en Id., *La Crainte des masses. Politique et philosophie avant et après Marx*, París, 1997, 374.